



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de septiembre del 2002
No. 59

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA AL CURSO PARA FORMACION DE MEDIADOR Y CONCILIADOR QUE SE REALIZARA EN LA REGION DE TOLUCA.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3422, 3416, 3423, 3425, 3427, 3428, 3431, 1824-A1, 3436, 1826-A1, 3432, 3433, 3434, 3435, 1828-A1, 1829-A1, 1823-A1, 1252-B1, 1253-B1, 1254-B1 y 1255-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3418, 3426, 3417, 3419, 3420, 1827-A1, 3430, 1825-A1, 3424, 1251-B1 y 1822-A1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
INSTITUTO DE CAPACITACION Y
ESPECIALIZACION JUDICIAL

GENERALES

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por la presente invitación; todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 tercer párrafo de la Constitución Local; 63 fracciones XIX, XX y 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,

INVITA

a los interesados a participar en el

CURSO PARA FORMACION DE MEDIADOR Y CONCILIADOR

Que se realizará en la región de

TOLUCA

Bajo las siguientes

BASES:

REQUISITOS

A) Ser ciudadano del Estado, mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y con vecindad efectiva de tres años. Presentar:

I Copia certificada del acta de nacimiento y copia simple;

II Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

III Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente, con una vigencia no mayor de seis meses anteriores a la fecha de inscripción;

B) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena. (Presentar certificado de no antecedentes penales, con una vigencia no mayor de seis meses anteriores a la fecha de inscripción);

C) Tener 28 años cumplidos al día de la inscripción;

D) Poseer título profesional de cualquiera de las siguientes licenciaturas: Derecho, Psicología, Sociología, Antropología, Comunicación o Trabajo Social; expedido por institución legalmente facultada para ello, con una antigüedad y experiencia profesional mínima de tres años en su disciplina. (Presentar original o copia certificada ante Notario Público con copia simple para cotejo);

E) Tener méritos profesionales o académicos reconocidos. (Presentar curriculum vitae con documentos probatorios);

F) Ser de buena conducta. (Presentar tres cartas de recomendación);

G) Cumplir con el perfil psicológico y demás criterios de selección, debiendo distinguirse por:

I Actitud de servicio y disposición de cambio;

II Capacidad de relación y diálogo;

III Actitud conciliadora.
(presentar examen de habilidades y perfil); y

H) Dos fotografías en color tamaño infantil.

Los anteriores requisitos deberán ser cubiertos personalmente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente invitación.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, sólo requerirán actualizar o completar los documentos. Dicha verificación deberá realizarse por el interesado personalmente en las instalaciones del Instituto.

RECEPCION DE DOCUMENTOS

Lunes 30 de septiembre de 2002, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

APLICACION DEL EXAMEN DE HABILIDADES Y PERFIL

2 y 3 de octubre de 2002, a las 9:00 horas.

ENTREVISTA

4, 5 y 6 de octubre de 2002, a partir de las 9:00 horas, de acuerdo a calendarización.

Los participantes deberán presentarse con su ficha de inscripción 30 minutos antes del inicio de cada una de las actividades anteriormente referidas.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Martes 8 de octubre de 2002, a las 17:00 horas.

En caso de que no se reúna el número necesario de alumnos para integrar el grupo, se declarará desierto el curso.

INSCRIPCIONES

Del 9 al 11 de octubre de 2002, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL CURSO

INICIO DEL CURSO: Lunes 14 de octubre de 2002.

CUPO: Máximo 30 participantes.

SESIONES: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20 horas.

DURACION: 240 horas.

EJES DE ACTUACION: Materias Civil, Familiar y Penal.

LUGAR

La recepción de documentos, examen de habilidades y perfil, entrevista, publicación de resultados, inscripción y desarrollo del curso se realizará en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial. Josefa Ortiz de Domínguez Nte. No. 306, Colonia Sta. Clara, Toluca, México.

Las personas que hayan entregado documentación para el examen de selección, que se encuentren inscritas o cursando algún programa de la carrera judicial, no podrán participar en este curso, hasta en tanto haya concluido aquél en que tienen vigente sus derechos.

INFORMACION: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en el lugar señalado y en los siguientes teléfonos:

Toluca: (01722) 2-13-08-84 directo; 2-15-24-49 y 2-15-90-27, Exts. 15, 16 y 25.

Tlalnepantla: (0155) 53-19-75-46.

Texcoco: (01595) 9-54-33-00.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA
(RUBRICA).**

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

**M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México, 17 de septiembre de 2002.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 537/97, relativo al juicio escrito, promovido por AURORA GOMEZ GARCIA, en contra de JIMENEZ Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO JOSE HUMBERTO JIMENEZ PEÑALOZA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, señaló las once horas del día tres de octubre de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "Humaxac", municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo el asiento 613, a fojas 93, volumen XXIV, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de enero de 1996, a nombre de AURORA GOMEZ GARCIA, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 26.10 m con carretera México-Tenango, al sur: 26.10 m con Santos González, al oriente: 168.10 m con Eufracio Martínez y Ciro Valle Ramírez, al poniente: 166.00 m con Jesús Izquierdo, con una superficie aproximada de 4,360.00 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$439,488.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el

Juzgado donde se encuentra el inmueble mencionado, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día seis de septiembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.
3422.-20 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A: JOSE BLAS RODRIGUEZ ALCAIDE.

ENRIQUE GASCA MIRANDA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado juicio verbal (otorgamiento y firma de escrituras), en contra de JOSE BLAS RODRIGUEZ ALCAIDE, respecto del inmueble denominado "El Tonito", ubicado entre las calles de Protón y Electrón en la zona industrial Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.35 m con calle Protón, al sur: en dos líneas una de 40.00 m y la otra de 7.00 m con calle Durango, al oriente: 109 m con señora Jacob, al poniente: en tres líneas la primera de 29.83 m con escuela de artes y oficios, la segunda 72.02 m con Centro de Salud y la tercera de 48.44 con Centro de Salud. Con una superficie de 3,501.75 m2. Bajo el expediente número 488/2002-2; en contra de usted, por auto de fecha nueve de septiembre del dos mil dos, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que comparezca a este Juzgado por conducto de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los doce días de septiembre del dos mil dos. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.
3416.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 256/2002, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MELQUIADES DE JESUS GARCIA, promovido por ROSALIANO DE JESUS GARCIA, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, como lo solicita, procédase a realizar las publicaciones de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, y a fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Se expiden a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.
3423.-20 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 1054/01, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA GUADALUPE MALDONADO MALDONADO, sobre el inmueble que encuentra ubicado en la comunidad de Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 88.00 y 52 m linda con Tomás Maldonado, al sur: 23.00 y 22.00 m linda con Tomás Maldonado, al oriente: 52.00 y 112.00 m linda con Jesús Monroy y río, al poniente: 43.00 y 26.00 m linda con José y Abel Sánchez. Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden estos edictos a los veintitrés días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3425.-20, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC
TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ERNESTO HERNANDEZ QUIROZ, en su carácter de endosatario en procuración de MUEBLERIA PILARES DE METEPEC, S.A. DE C.V., en contra de AHUIZOTL GARCIA ZAGACETA, expediente número 167/2001, la LICENCIADA MARICELA REYES HERNANDEZ, Juez de Cuantía Menor de Otzoloitepec, con Residencia Indistintamente en Otzoloitepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló las doce horas del día tres de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la celebración de remate en primera almoneda del bien consistente en: 1.- Una bicicleta, marca Campanlos de carreras tubular, color amarilla, con cromado, asiento vinil color negro, dos llantas, con velocidades buenas condiciones de uso, sirviendo como precio base la cantidad de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Xonacatlán, México, Septiembre 13 de 2002.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro C. Franco Diaz.-Rúbrica.

3427.-20, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 529/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JORGE HUMBERTO AMEZCUA MARIN, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, señaló las diez horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en la calle de Andrés Quintana Roo número 522, casa marcada con el número siete, del lote número uno, colonia San Miguel Apinahuisco, del municipio de Toluca, México, cuyas medidas y

colindancias son: al noroeste: 12.50 m en tres tramos rectos, uno de 7.00 m, 6.15 centímetros, colindantes con casa seis y 0.80 centímetros con área común, 2.15 m con área común, 3.35 m con área común y 3.35 m con casa ocho, al sureste: 11.65 m con propiedad particular, al noreste: 6.50 m con el andador San Lucas Alemán y al suroeste: 7.15 m con dos tramos rectos, uno de 6.65 m con casa ocho y otro más de 0.50 centímetros con área común, con una superficie aproximada de 90.00 metros cuadrados, mismo que contiene los siguientes datos registrales: sección primera, volumen 370, libro primero, partida 677-14113, a foja 132, de fecha cuatro de enero de 1996, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días, entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$256,272.66 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.), cantidad que resulta de la actualización de los dictámenes periciales que obran en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fíjese además dichos edictos en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día dieciocho de septiembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3428.-20, 26 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 353/2002.

JOSE PICON MARTINEZ Y
ENRIQUE PICON MARTINEZ.

MARTIN Y JOSE DE JESUS DE APELLIDOS PICON MARTINEZ denuncian el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA MARTINEZ HERNANDEZ, quien falleció en el Distrito Federal, el día veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos, quien tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicana, lugar de nacimiento: León Guanajuato, edad: 72 años, Estado Civil: casada, último domicilio: calle Comillas, número 124, colonia México Tercera Sección Las Palmas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, haciéndoseles saber la radicación de la presente sucesión y que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación; ante este Juzgado, a apersonarse y hacer valer sus posibles derechos hereditarios en esta sucesión.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

3431.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 314/2002-2, JUAN CORTES JIMENEZ, promovió juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de JUAN HERNANDEZ ESCALONA, reclamando como prestación principal la declaración judicial de que ha operado en su favor la usucapión respecto del inmueble consistente en el departamento marcado con el número

cuatrocientos dos del edificio noventa y cinco, régimen veintinueve del Conjunto Habitacional El Rosario II, Sector III, "C", perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 78.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 1.70 y 0.75 metros con área común, al sur: en dos tramos de 4.65 y 3.20 metros con área común, al oriente: en 9.90 metros con área verde común, y al poniente: en dos tramos de 8.50 metros con área verde común y 1.40 metros con área común, arriba con departamento quinientos dos, abajo con departamento trescientos dos, ordenándose por auto del nueve de agosto del dos mil dos, el emplazamiento de JUAN HERNANDEZ ESCALONA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, a través de Boletín Judicial.

Se expide a los diez días del mes de agosto del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1824-A1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/1997, en el presente juicio ordinario mercantil, que promueve M.T.C., PERFORACIONES DE POZOS, S.A. DE C.V., en contra de COMITE DEL SISTEMA AUTONOMO DE AGUA POTABLE DE LA POBLACION DE SAN MATEO OXTOTITLAN, MEXICO, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las nueve horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble consistente en los derechos de explotación de agua potable de un pozo en el predio denominado El Corralito, sito en las calles de Corralitos número 144, de la población de San Mateo Oxtotitlán, México, así como el pozo y las instalaciones eléctricas y bomba, ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3'649,913.11 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 11/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, dieciocho de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3436.-20, 23 y 27 septiembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MANUEL JASSO.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 814/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROMERO LOPEZ PEDRO Y OTRA, en su contra, respecto del inmueble ubicado en el terreno ubicado en Avenida Primero de Mayo, esquina Retorno Hidalgo, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas colindancias: al norte: 27.27 metros y colinda con Beatriz Jasso García, al sur: 26.85 metros y colinda con Avenida Primero de Mayo, al oriente: 16.00 metros y colinda con Retorno Hidalgo, al poniente: 16.00 metros y colinda con Rosa Granados. Con superficie total de: 431.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado. Atizapán de Zaragoza, México, nueve de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1826-A1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ARMANDO GARCES PEREZ, en el expediente número 414/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 106, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle 26; al poniente: 10.10 m con lote 21, con una superficie de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en la población que se ubica este tribunal, que lo es la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones le surtirán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

3432.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 391/2002.

DEMANDADO: JUVENTINO LOPEZ JUAREZ.

JOSE MARIANO RODRIGUEZ MUCIÑO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 114, de la Colonia Maravillas, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 1, al sur: 17.00 metros con el lote 3, al oriente: 12.00 metros con lote 15, al poniente: 12.00 metros con calle 25 antes 24, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

3433.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 333/00, en el presente juicio verbal, promovido por LEOPOLDO LOPEZ MARTINEZ, en contra de RODOLFO RIVERA ROMERO, el Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, con una superficie de 4,900.00, cuyas medidas y colindancias son: norte: 98.00 m con Macario Romero; al sur: 98.00 m con terreno de J. Carmen Nava; al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 50.00 con Sebastián Tovar, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, a favor de RODOLFO RIVERA ROMERO, asiento registral 4,342 tomo 20, de fecha 3 de abril de mil novecientos setenta.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de México, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'749,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS

CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100. M.N.), de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, a 17 de septiembre del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3434.-20, 23 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

HERMINIA INIESTA SERRANO, por su propio derecho, en el expediente número 694/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el lado poniente del municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 metros con Nemesio López Bernal; al sur: 26.00 metros con camino vecinal; al oriente: 15.00 metros con Cruz, camino vecinal; y al poniente: 17.70 metros con Germán Torres Estrada. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y citese a la autoridad Municipal correspondiente, colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presente diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, Estado de México, septiembre cuatro del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

3435.-20 y 25 septiembre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MARGARITA PEREZ MENDOZA.

En los autos del expediente número 484/2002-2a, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ISRAEL BRAN ESCUTIA en contra de MARGARITA PEREZ MENDOZA, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice:

Naucalpan de Juárez, México, a nueve de septiembre de dos mil dos.

"...Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al juicio de divorcio necesario a la demandada MARGARITA PEREZ MENDOZA, por medio de edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda de divorcio necesario entablada en su contra por el señor ISRAEL BRAN ESCUTIA mediante la cual le solicita las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B.- El pago

de gastos y costas que se originen en el presente juicio, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de dicho término se seguirá el precitado juicio en rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil...-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, el 17 de septiembre de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1828-A1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 872/98.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso (dos mil dos), dictado en los autos de el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE RAMON CUETO Y URIA Y MARIA LUISA GUADALUPE MENDEZ Y PEREZ DE CUETO, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble embargado en este juicio ubicado en manzana 5, lote 14, sección 1a, de la calle Ingeniería Civil número 21, Fraccionamiento Lomas de Anáhuac, municipio de Huixquilucan, Estado de México, se señalan las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de octubre del año en curso, y sirve de precio base para el referido remate la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y será postura legal la totalidad del precio de referencia emanado del avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado en autos.

México, D.F., a 30 de agosto del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Antonia Olmedo Cervantes.-Rúbrica.

1829-A1.-20, 26 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO 104/00.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. hoy BANCA NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VIDAL ORTEGA, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, a señalan las diez horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia en la que se deberá de llevar a cabo el remate en primera almoneda, del conjunto habitacional tipo dúplex, localizado en calle Río Papaloapan No. 15-B, (manzana VI, lote número 204), distrito H-

33-B, en el Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli (hoy Colinas del Lago), Código Postal 54744, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

NOTA: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en el periódico La Jornada, en los tableros de aviso de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Distrito Federal y los estrados de este H. Juzgado, en los tableros de aviso de la Oficina de Recaudación de Rentas en la Gaceta Oficial y en los estrados del juzgado. La C. Conciliadora en Funciones de Secretario de Acuerdos "A", Lic. Lucía Martha Alemán Hernández.-Rúbrica.

1823-A1.-20 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LOS C.C. FELICITAS SANCHEZ SANTIAGO Y FILIBERTO CASTRO SANCHEZ, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 402/2002, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno urbano con casa ubicado en los límites de Ranchería Cozotlán y San Antonio de las Palmas, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.94 m colinda con Mariano López Galindo; al sur: 33.00 m colinda con David Baños, al oriente: en tres partes 18.50 m colinda con Ignacio Fernández, 24.42 m colinda con Javier Hernández y 13.64 m con Juana López; y al poniente: 21.78 m colinda con Sabás Bautista Hernández. Teniendo una superficie total aproximada de: 425.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a veinte de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1252-B1.-20 septiembre, 4 y 18 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GILBERTO MARTINEZ AYALA.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA NICANORA HURTADO RAMIREZ, le demanda en el expediente número 319/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión respecto del lote de terreno número uno, de la manzana tres, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad. Con una superficie total de: 322.34 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 48; al suroeste: 15.57 m con Avenida Texcoco, al oriente: 13.54 m con calle 19; al sureste: 06.10 m con Pancoupe con Avenida Texcoco y calle 19; y al poniente: 15.89 m con lote 2, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Nezahualcóyotl. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1253-B1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

C. LUIS ANTONIO GONZALEZ GARCIA.

En el expediente número 537/2002, MARIA CENORINA CRUZ LOPEZ, promueve Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, en contra de LUIS ANTONIO GONZALEZ GARCIA, para acreditar los actos de pleno dominio que por más de cinco años anteriores a la fecha ha venido ejerciendo del inmueble ubicado en calle Papagayo, manzana 45, lote 08, de la Colonia Santa Cruz del Ex-Ejido de Tiapacoya, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 72.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 06.00 m con calle Papagayo; al sureste: 12.00 m con lote 9; al suroeste: 06.00 m con lote 18 y 19; al noroeste: 12.00 m con el lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial, que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los once días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Luisa Segura Flores.-Rúbrica.

1254-B1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. FRANCISCA GONZALEZ REYES DE ARREGUIN.

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes la Paz, México, radicó Juicio Ordinario Civil de usucapión, bajo el expediente número 384/2002, promovido por ENGRACIA AGUILAR VERGARA Y ARACELY AGUILAR VERGARA, en contra de usted, respecto de una fracción del lote de terreno ubicado en calle ocho, manzana setenta y dos, lote dos /actualmente 2 "A" del Fraccionamiento "Valle de Los Reyes", Primera Sección, Municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.50 m y linda con lote tres, al sur: 24.57 m y linda con lote dos (actualmente 2 "B"); al este: 4.96 m y linda con lote veinticinco, al oeste: 5.00 m y linda con calle ocho; teniendo una superficie de: 122.5 metros cuadrados, admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevará en su rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese el presente edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se

publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, dado a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

1255-B1.-20 septiembre, 2 y 14 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 628-203/02, JOSE PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 107.00 m con Rancho La Pera, al sur: 93.00 m con Primitivo Sánchez, al oriente: 210.00 m con Manuel Bárcenas, al poniente: 190.00 m con Primitivo Sánchez y Rancho La Pera. Superficie de: 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 627-202/02, CIRO LOMELI Y FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 78.50 m con Leobardo Torres Victoria, al sur: 78.50 m con camino vecinal, al oriente: 20.00 m con Ciró Lomeli y Flores, al poniente: 20.00 m con Leobardo Torres Victoria. Superficie de 1,570.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 618-200/02, JOSE MANUEL FRIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 42.00, 23.00 y 22.00 m con Juan Almazán Camino y Juan Almazán, al sur: 36.00 m con Severiano Rivera, al oriente: 36.00, 24.00, 24.00 y 33.00 m con Apolinar Cruz Vargas y Francisco Cruz Pérez, al poniente: 16.00, 12.00 y 30.00 m con Arturo Cruz Camino, al Panteón y Rosa María Ramírez Eslava. Superficie de: 3,081.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 617-199/02, MARIA DEL CARMEN PEREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Seguridad Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con camino vecinal, al sur: 25.00 m con Salvador Rodríguez Hernández hoy Petra Santiago, al oriente: 20.00 m con Gilberto Mancilla Hernández, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 623-201/02, JUAN GARCIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 35.50 m con María de las Mercedes Hernández R., al sur: 65.00 m con callejón Pedregoso y Manuel Rosas, al oriente: 120.00 m con José Luis Hernández Robles, al poniente: 133.60 m con Río de Coscomate. Superficie de: 4,746.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 630-205/02, JOSE LEDEZMA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Bañé, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 178.00 m con Paula Uribe, al sur: 167.60 m con Margarito Reséndiz, al oriente: 116.90 m con Lorenzo Ledezma, al poniente: 82.00 m con Gregorio Ledezma. Superficie de: 17,773.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 629-204/02, MA. ELENA ANGELES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Concepción Pueblo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 109.00 m con camino, al sur: 55.50, 89.00 y 60.00 m con Nicasio Mondragón y Virginia Pérez Polo, al oriente: 290.00 m con Aldegundo Santos Angeles, al poniente: 75.50, 75.50, 50.30, 172.00, 192.50 y 134.00 m con Florentino Pérez Polo, Zenaida Pérez Polo, Jesús Suárez Miranda y Nicasio Mondragón. Superficie de: 49,616.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3418.-20, 25 y 30 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3499/81/02, C. RAUL ROMAN ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 8 Col. San Felipe Ixtacaia, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: en 8.15 m con calle Francisco Javier Mina, al suroeste: en 7.46 m con propiedad privada, al sureste: en 16.00 m con Av. Tlalnepantla, al noroeste: en 16.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 126.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de septiembre del 2002.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3426.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 2707/15/02, SERGIO ABARCA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texileco hoy privada de 20 de Noviembre s/n, Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.33 m con privada 20 de Noviembre, al sur: 7.33 m con Club Deportivo Acuasol, al oriente: 13.15 m con Gertrudiz Sánchez Camacho, al poniente: 13.13 m con Leticia Guerrero Sánchez. Superficie aproximada de: 96.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de septiembre del 2002.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3426.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1679/40/02, ANTONIA AVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Larga o Canteras en San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con arroyo o río actualmente área de restricción, al sur: 15.00 m con avenida Acueducto Lerma, al oriente: 9.00 m con camino vecinal Villagómez, al poniente: 12.00 m con René Barragán y Augusto Tolentino. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de septiembre del 2002.- C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3426.-20, 25 y 30 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 548/02, ANDRES PEREZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.24 y 31.45 m con Jorge W. Hurtado Montaña; al sur: 47.25 m con Raúl Pérez Vázquez y Jorge W. Hurtado Montaña; al oriente: 14.97 m con carretera a la Presa Brockman; al poniente: 20.54 y 6.21 m con Hermila Rojas Arriaga y Jorge W. Hurtado Montaña. Superficie aproximada de 904.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3417.-20, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 633/206/02, VICTOR MANUEL SANORES BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, perteneciente a la Comunidad de las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 65.55 m con Raymundo Cruz Mendoza; al sur: en tres líneas de 12.00 m con Abel Cruz Chimal, 46.03 m y 29.58 m con carretera y Vialidad de Canal; al oriente: 88.93 m con Raymundo Cruz Mendoza; al poniente: en dos líneas de 68.04 m con Raymundo Cruz Mendoza, 20.21 m con Abel Cruz Chimal. Superficie de 6,409.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3419.-20, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5748/02, ABEL MEJIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tetepeto", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con la señora Teresa Segura Hidalgo; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 14.00 m con camino; al poniente: 14.00 m con la señora Inocencia Segura. Con superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3420.-20, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8455/318/02, LOPEZ REYES ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cáncer No. 303, lote 44, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m colinda con calle Andromeda; al sur: 18.00 m colinda con lote 43; al oriente: 8.00 m colinda con lote 1; al poniente: 8.00 m colinda con calle Cáncer. Superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1827-A1.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 6480/171/02, BONIFACIO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luna s/n, Colonia Emiquia, municipio de

Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.30 m colinda con calle Luna; al sur: 12.90 m colinda con calle Orión; al oriente: 22.30 m colinda con Rosalba Rodríguez Rojas; al poniente: 21.65 m y colinda con Plácido Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de 287.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1827-A1.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7922/272/02, GABRIEL BARRADAS FRANCHINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.75 m colinda con calle Lerdo de Tejada; al sur: 12.50 m colinda con Inés Casas Trejo; al oriente: 49.00 m colinda con Rafael Chamorro Casas; al poniente: en dos tramos 31.49 m colinda con Pedro Rivera Ferrer y 17.56 m colinda con Antonio Pérez Zamora. Superficie aproximada de 622.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1827-A1.-20, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7923/273/02, GABRIEL BARRADAS FRANCHINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con Av. Lerdo de Tejada; al sur: 12.50 m colinda con Inés Casas Trejo; al oriente: 49.00 m colinda con Mardonio Mesas; al poniente: 49.00 m colinda con MAQ 3 C.S. DE R.L. Superficie aproximada de 612.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1827-A1.-20, 25 y 30 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Hago del conocimiento del público, que por instrumento número 58,352, del volumen 952, firmado el día 30 del mes de agosto del año 2002, otorgado ante la fe de la suscrita Notario, la señora MARGARITA CORONA ROA, declaró la validez del testamento público abierto de la señora PIEDAD ROA OLMOS, radicando la sucesión, en donde la señora MARGARITA CORONA ROA, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea de la misma, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avatúos de Ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 30 de agosto de 2002.

LIC. SUSANA VEGA GARCIA.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO
DIECIOCHO DEL ESTADO DE MEXICO

Nota: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

3430.-20 septiembre y 1º octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para todos los efectos a que haya lugar en derecho, hago saber:

Que por escritura pública No. 22,342 de fecha **13 de septiembre del año 2002**, pasada ante la fe del suscrito, Licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ, Notario Público Interino Número Treinta del Estado de México, los señores **CARLOS ENRIQUE Y SONIA LORENA AMBOS DE APELLIDOS GARCES VENTOSA**, instituidos como **únicos y universales herederos** y la señora **SONIA EVA VENTOSA ORTEGA** como **albacea**, en el **testamento público abierto** otorgado por el señor **CARLOS LUIS GARCES BERNOT** y que se exhibiera para tales efectos, **radicaron**, la **sucesión testamentaria**, **aceptando** la herencia instituida en su favor y la señora **SONIA EVA VENTOSA ORTEGA** el cargo de **albacea**, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO NUMERO 30, DEL
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de septiembre del año 2002.

1825-A1.-20 septiembre.

SUPERVISION, PROYECTOS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace del conocimiento de los accionistas de **Supervisión, Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V.**, que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 2002, se acordó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad siguiente:

- A). \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado el aumento de capital por 3,000 acciones comunes nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una.

De conformidad con lo previsto en el inciso A) de la cláusula sexta de los estatutos sociales y artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los actuales accionistas tienen un término de quince días contados a partir de la fecha en la que se haga la publicación de este aviso para suscribir, en proporción a su actual participación en el capital social de **Supervisión, Proyectos y Consultoría, S.A. de C.V.**, el aumento de capital decretado y que se señala en el inciso A) anterior. Las acciones deberán ser pagadas a su valor nominal. Si uno o varios accionistas no ejercitaren el derecho de preferencia antes mencionado los demás accionistas que si ejercitaren su derecho podrán hacerlo proporcionalmente y hasta por todas las acciones emitidas.

Toluca, Estado de México a 18 de septiembre de 2002.

Ing. Roberto Ramón Martínez Cárdenas
Administrador Unico
(Rúbrica).

3424.-20 septiembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 367/2002.
POBLADO: SAN MARTIN XICO
MUNICIPIO: CHALCO
ESTADO: MEXICO
ACCION: PRESCRIPCION POSITIVA

C. MARTHA CARRILLO LOPEZ.
P R E S E N T E

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 23, CON SEDE EN CALLE NEZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DOS, SE ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION DEL MUNICIPIO DE CHALCO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHALCO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICANDO A USTED PARA QUE A MAS TARDAR EL DIA DE LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, A LAS DOCE HORAS, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL Y CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR EVA ROSALES CARRILLO, EN LA CUAL DEMANDA SU PRESCRIPCION DE DERECHOS, DEL POBLADO DE SAN MARTIN XICO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

ATENTAMENTE
LA C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23

LIC. JOSE DIAZ ESPARZA
(RUBRICA).

1251-B1.-20 septiembre y 4 octubre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O

A: ISABEL RUEDA MADIN y
JOSE RUIZ MIRANDA.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a tres de septiembre de dos mil dos.

En el juicio agrario 403/2001, relativo a la demanda de JOSE LUIS RUIZ RUEDA, respecto de los derechos agrarios del extinto LORENZO RUEDA MARIN, del poblado de SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN, Municipio de NICOLAS ROMERO, Estado de MEXICO, expediente en el que se dictó acuerdo de diecinueve de agosto de dos mil dos, que ordenó se les emplazará por este medio para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente EDICTO se apersonen en el citado juicio, previniéndose que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número 98 sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, manifiesten lo que a su derecho corresponda, ofrezcan pruebas más tardar durante audiencia a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, quedan a su disposición los autos del expediente este Tribunal, para que se impongan a ellos, apercibiéndoseles señale domicilio en la ciudad de Naucalpan para notificaciones subsecuentes, de lo contrario se harán por estrados, quedando en este Tribunal copia de la demanda a su disposición.

LA ACTUARIA

LIC. LETICA MONTAÑEZ ESTEBAN
(RUBRICA).

NOTA: Para su publicación por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1822-A1.-20 septiembre y 1 octubre.